



# GUÍA DE PESCA

VILLARRICA - LICÁN RAY

VisitVillarrica  



Villarrica



# AGRADECIMIENTOS A



- Sindicato profesional independiente de guías de pesca "Erich Wichmann Harbeck", Villarrica
- Familia de boteros Cea con su agrupación "Entre Ríos"
  - Familia Ríos
  - Familia Cea&Cea
- Sindicato de boteros Playa Chica, Lican Ray

## 🌀 CREDITOS:

**Realización, contenidos y contacto con los emprendedores:**

Valentina Fuentealba

**Diseño y Diagramación:**

Cristóbal Thiers R.





# ÍNDICE

PROTOCOLO SANITARIO .....	4 
MAPA PESCA LACUSTRE .....	5 
MAPA URBANO VILLARRICA .....	6 
MAPA URBANO LICÁN RAY .....	7 
¿QUÉ ES LA PESCA DEPORTIVA? .....	8 
¿QUIÉNES OFRECEN LA ACTIVIDAD? .....	9 
TIPOS DE PESCA QUE SE HACEN EN LA ZONA .....	14 
ESPECIES .....	15 
FECHAS DE PESCA .....	18 
¿DÓNDE PUEDO COMPRAR LOS PERMISOS? .....	19 
LUGARES PARA COMPRAR ARTÍCULOS DE PESCA .....	20 
RESTRICCIONES .....	21 
INFRACCIONES .....	22 
FISCALIZADORES Y BUENAS PRÁCTICAS SUSTENTABLES .....	24 
PECES VULNERABLES .....	27 
DIDYMO .....	28 
SANITIZACIÓN Y NÚMERO DE EMERGENCIAS .....	30 

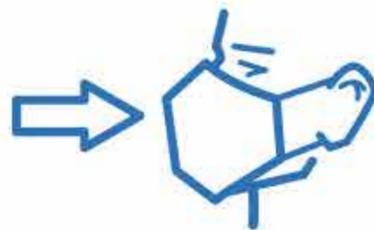


# PROTOCOLO SANITARIO

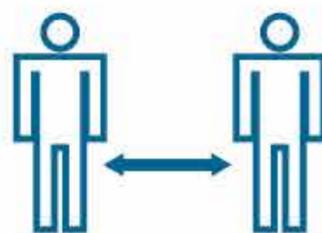


Queremos que tu experiencia sea inolvidable, por eso te recordamos que debes tomar las siguientes medidas sanitarias para que puedas disfrutar de forma más segura:

1. Recuerda SIEMPRE debes usar mascarilla de manera correcta, cubriendo todo el tiempo nariz y boca.



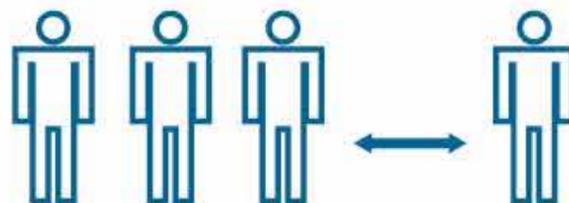
2. Debes mantener la distancia entre las personas por lo menos 1,5 metros.



3. Lávate las manos con frecuencia y siempre lleva alcohol gel.



4. En lo posible evita las aglomeraciones y lugares concurridos.



5. Si vas a toser o estornudar tápate con el codo.



# MAPA PESCA LACUSTRE



## TRAMOS DE PESCA



- (A)** LAGO VILLARRICA
- (B)** RÍO TOLTÉN :  
Tramo Prado chico – Catrico – Coipue
- (C)** RÍO ALLIPEN
- (D)** LAGO CALAFQUÉN

## SIMBOLOGÍA

- LOCALIDAD
- CAMINO ASFALTADO
- CAMINO DE RIPIO
- PARQUES / RESERVAS
- LAGOS
- RÍOS

# LAGO VILLARRICA

# MAPA URBANO VILLARRICA



A TEMUCO  
89 KM.

A PUCÓN  
27 KM.

A LONCOCHE  
45 KM.  
A VALDIVIA  
120 KM.

A LICÁN RAY  
27 KM.

## SIMBOLOGÍA / SYMBOLY

- |  |  |  |
|--|--|--|
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

### NÚMEROS DE EMERGENCIA / EMERGENCY NUMBERS

- AMBULANCIA SAMU: 131
- BOMBEROS: 132
- CARABINEROS DE CHILE: 133
- PDI / POLICÍA DE INVESTIGACIONES: 134



# MAPA URBANO LICÁN RAY



## SIMBOLOGÍA SYMBOLOGY

- |   |   |  |   |
|---|---|--|---|
|  Carabineros de Chile  |  Artesanías        |  Of. Municipal de Turismo |  Canopy                |
|  Bomberos              |  Supermercados     |  Muelle Flotante          |  Embarcadero           |
|  Cruz Roja             |  Iglesia           |  Cementerio Trapun        |  Artesanias Ruka Folil |
|  Consultorio Municipal |  Playas            |  Estadio                  |  Delegación Municipal  |
|  Servicentros          |  Playa Accesible   |  Sencillito               |  Biblioteca Municipal  |
|  Terminal de Buses     |  Centro Llamados   |  Feria Libre Sausalito    |  Costanera             |
|  Correo                |  Puntos de Interés |  Arriendo Caballos        |  Plaza de Licán Ray    |





## ¿QUÉ ES LA PESCA DEPORTIVA?



La pesca deportiva o recreativa, es una actividad pesquera que realizan tanto residentes como extranjeros, con el objetivo de capturar especies acuáticas con aparejos de pesca de uso personal, esto es con propósitos netamente recreativos, competitivos y enfocados en el deporte o el turismo.

Los recursos naturales y los servicios ecosistémicos de nuestra comuna ayudan a que la pesca deportiva promueva el desarrollo económico local, social y turístico. Siendo una actividad pesquera que fomenta las fuentes de trabajo para varios guías de pesca de la comuna, generando entradas de recursos y sosteniendo a familias que viven de esta actividad durante la temporada.



# ¿QUIÉNES OFRECEN LA ACTIVIDAD?



## GUILLERMO BUCHHORST



**CORREO:** gmo.buchhorst@gmail.com

**FONO:** +569 5936 3713

---

## RUBÉN BUCHHORST



**DIRECCIÓN:** Juan de Aro 1497, Villarrica

**CORREO:** rubenbuchhorst@gmail.com

**FONO:** +569 9535 6355

---

## EXCURSIONES DE PESCA FAMILIA RÍOS



**DIRECCIÓN:** San Martín 256, Villarrica

**FONO:** +569 9425 5604





## **EXCURSIONES DE PESCA CEA & CEA**



**DIRECCIÓN:** Andrés Bello 97, Villarrica

**CORREO:** ceacamila22@gmail.com

**FONO:** +569 6104 5813 / +569 9633 4123

**REDES SOCIALES:**

Facebook: Excursiones de Pesca Cea & Cea y Arriendo de Cabañas

---

## **TOUR DE PESCA LICAN RAY**



**DIRECCIÓN:** Gabriela Mistral 1010, Lican Ray

**CORREO:** Hector.rol18@gmail.com

**FONO:** +569 5688 8494

**REDES SOCIALES:**

Facebook: Tour de Pesca Lican Ray



## **FAMILIA DE BOTEROS CEA “ENTRE RÍOS”**



**DIRECCIÓN:** Andrés Bello esquina con Bernardo O’Higgins, Villarrica

**CORREO:** albertocea.1963@gmail.com

**FONO:** +569 9273 7945

**REDES SOCIALES:**

Facebook: Boteros “Hermanos Cea Soto”

---

## **EXCURSIONES DE PESCA REY KING**



**DIRECCIÓN:** Calle Colo Colo 1398, Villarrica

**CORREO:** victorbulnes1983@gmail.com

**FONO:** +569 8847 2994

**REDES SOCIALES:**

Facebook: REY KING



## **EXCURSIONES DE PESCA** **CATAMARÁN, LICAN RAY.**

**DIRECCIÓN:** Calle Felipe Manquel

**CORREO:** pedrocelestinojeldres@gmail.com /  
bettyalejandrasm@gmail.com

**FONO:** +569 8927 6508 / +569 7496 9812

**PÁGINA WEB:**

[www.catamaranlicanray.cl](http://www.catamaranlicanray.cl)

---

## **PESCA DEPORTIVA** **LAGO CALAFQUÉN**

**DIRECCIÓN:** Las Codornices, Lican Ray

**CORREO:** aica77144700@gmail.com

**FONO:** +569 7714 4700



## **EXCURSIONES DE PESCA ESTEFANÍA II**



**DIRECCIÓN:** Rafael Mera 325, Lican Ray

**CORREO:** fredy\_sport@hotmail.com

**FONO:** +569 9719 0106

---

## **GUÍA Y TOUR DE PESCA JAIME CANIULEF**



**DIRECCIÓN:** Final de playa grande, Lican Ray

**CORREO:** gabrielcaniulef1515@gmail.com

**FONO:** +569 5482 0538

---

## **PESCA DEPORTIVA AZUL ERRANTE**



**DIRECCIÓN:** Cacique Cariman 29, Lican Ray

**FONO:** +569 8451 3499

**REDES SOCIALES:**

Instagram: @azul\_errante

# TIPOS DE PESCA QUE SE HACE EN LA ZONA



En la pesca deportiva se suele utilizar aparejo de uso personal tales como: cañas de pescar, carretes, líneas o sedal, anzuelos con señuelos/cebos artificiales.

## 1 PESCA CON MOSCA/FLY FISHING:

Se realiza con un aparejo de uso personal con un señuelo artificial conocido como MOSCA que simula insectos que son el alimento principal de los peces.



Photo by Carl Heyerdahl on Unsplash

## 2 PESCA CON DEVOLUCIÓN/ CATCH & RELEASE:

Se realiza con un aparejo de uso personal con anzuelos sin rebaba. El propósito principal es capturar al pez y tras unos 15 segundos devolverlo al agua.



Photo by Hunter Brumels on Unsplash

# ESPECIES



## TIPOS DE PECES

- SALMONES
- TRUCHAS
- PEJERREY ARGENTINO

## SALMÓN REY O CHINOOK (ONCARHYNCHUS TSCHAWYTSHA)

**DESCRIPCIÓN:** Pez de cuerpo ancho y largo, su boca es de un gris oscuro, destaca por su color azul verdoso, rojo o morado en la parte posterior y superior de la cabeza, con lados plateados y blancos. Tiene manchas negras en su cola y la mitad superior del cuerpo.

**TAMAÑO:** 61 a 91 cm, hasta 150 cm de largo; pesan entre 4,5 a 22,7 kg, hasta 59 kg.

**ALIMENTACIÓN:** Insectos.

**UBICACIÓN:** Cuenca Rio Toltén – Lago Villarrica, Rio Toltén



## TRUCHA ARCOIRIS (ONCORHYNCHUS MYKISS)

**DESCRIPCIÓN:** Cuerpo robusto y comprimido parecido a una forma de torpedo. Las más alargadas suelen ser hembras. Hocico redondeado. Con colores entre azul verdoso o amarillo verdoso con una línea rosa en cada lado, vientre blanco y puntos negros en la parte dorsal, cabeza y las aletas.

**TAMAÑO:** 51 a 76 cm y 3,6 kg aprox / Pueden llegar a medir entre 1,2 m y pesar hasta 24 kg.

**ALIMENTACIÓN:** Larvas de insectos, insectos de superficie, crustáceos y peces pequeños.

**UBICACIÓN:** Cuencas del Bío Bío, Toltén, Imperial y Valdivia.



## TRUCHA MARRÓN (SALMO TRUTTA FARIO)

**DESCRIPCIÓN:** Este pez tiene un cuerpo elongado, con una cabeza grande y larga. Boca terminal y larga. Se caracteriza por tener una parte superior de color oscuro, tonos verdes oliva o café verdoso, sus laterales son mas claras y con unas llamativas manchas negras y rojas.

**TAMAÑO:** 20 a 38 cm, máximo 63 cm de largo; pesa 1 a 10 kg, máximo 15kg.

**ALIMENTACIÓN:** Lombrices, insectos, crustáceos, cucarachas, peces pequeños.

**UBICACIÓN:** Cuenca Bio Bio, Toltén, Imperial y Río Valdivia.



# PEJERREY ARGENTINO (BASILICHTHYS BONARIENSIS)

**DESCRIPCIÓN:** Es mas claro que el chileno, de un gris plateado amarillento, con una franja brillante desde la cabeza a la cola. Sus escamas son grandes. Las de la cabeza entre los ojos, tienen reflejos multicolores cuando el pescado recién sale del agua, pero que luego desaparecen.

**TAMAÑO:** 60 cm aprox; pesa 3 kg aprox.

**ALIMENTACIÓN:** Se alimenta de insectos acuáticos, peces y micro crustáceos grandes.

**UBICACIÓN:** Cuencas Toltén, Valdivia, Imperial, lagunas y tranques de provincia Malleco.



# FECHAS DE PESCA



## SALMÓN REY O CHINOOK

**FECHAS:** Desde el 15 septiembre hasta el 31 marzo del año siguiente.

**CANTIDAD:** 1 ejemplar sin límite de peso.

## TRUCHA ARCOIRIS

**FECHAS:** Del segundo viernes de noviembre al primer domingo de mayo del año siguiente.

**CANTIDAD:** 1 ejemplar de trucha arcoíris.

## TRUCHA MARRÓN

**FECHAS:** Del segundo viernes de noviembre al primer domingo de mayo del año siguiente.

**CANTIDAD:** 1 ejemplar de trucha café.

## PEJERREY ARGENTINO

**FECHAS:** Del 16 de diciembre al 15 agosto del año siguiente.

**CANTIDAD:** 73 ejemplares.



# ¿DÓNDE PUEDO COMPRAR LOS PERMISOS?



La licencia se puede obtener tanto en oficinas Sernapesca o por la página web: [WWW.PESCARECREATIVA.SERNAPESCA.CL](http://WWW.PESCARECREATIVA.SERNAPESCA.CL)

Los menores de 12 años y los mayores de 65 años quedan exentos, al igual que las personas con alguna discapacidad física o mental.

## PARA COMPRAR EN OFICINAS LLEVAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

1

Cédula de identidad o pasaporte.

2

Cédula de identidad o pasaporte y credencial de inscripción en Registro Nacional de la Discapacidad.

## OFICINAS DE SERNAPESCA PARA LICENCIAS

CIUDAD	LOCAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Temuco	Sernapesca	Pasaje los Pirineos 830	+56 45 223 8390
Temuco	Olleta Caza y Pesca	Arturo Prat 439	+56 45 231 3101
Temuco	Sainz Sport	Lautaro 1097	+56 45 240 4774
Pucón	Mario Alarcón	O Higgins 590	+56 9760 7280
Pucón	I. Municipalidad	O Higgins 483	+56 45 293 000
Villarrica	I. Municipalidad	Pedro de Valdivia 810	+56 45 2 206 500

# LUGAR PARA COMPRAR ARTÍCULOS DE PESCA



## DEPORTES ROYAL

**DIRECCIÓN:** Pedro de Valdivia 490, Villarrica

**FONO:** (45) 241 5542

## PESCA Y CAZA SALMO SPORT

**DIRECCIÓN:** Pedro de Valdivia 650, Local 30,  
Villarrica

**FONO:** (45) 241 3021

## FERRETERÍA RSM

**DIRECCIÓN:** General Urrutia 965, Lican Ray

**FONO:** (45) 243 1194

# RESTRICCIONES



LEY N° 18.892 GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA  
LEY N° 20.256 LEY DE PESCA RECREATIVA

## ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES NORMAS DE LA PESCA RECREATIVA SON

-  Poseer una licencia de pesca recreativa otorgado por el Sernapesca.
-  Realizar la actividad con aparejo de uso personal.
-  Una vez capturado el pez, se puede utilizar chinguillo de longitud máxima de 100 cm, y de un diámetro no superior a 70 cm, para la extracción de las especies desde el agua.
-  **Se prohíbe la pesca nocturna desde embarcaciones**, entre las 21hr y las 6hr del día siguiente en las desembocaduras de ríos, esteros, desagües de lagos, lagunas y tranques, hasta 500 metros de la desembocadura o desagüe, según corresponda.
-  **Se prohíbe pesca con redes** en todos los cursos de agua continentales del territorio nacional.
-  **Se prohíbe comercializar especies** hidrobiológicas capturadas con aparejos de pesca de uso personal
-  **Se prohíbe el uso de sistemas o elementos tóxicos** o nocivos tales como explosivos, armas de fuego, sustancias tóxicas o electricidad durante la actividad de pesca deportiva.

# INFRACCIONES:



LAS INFRACCIONES VAN DE 3 UTM A 100 UTM DEPENDIENDO LA GRAVEDAD.

## MENOS GRAVES



- Realizar actividades de pesca recreativa o pesca submarina sin portar la licencia obtenida de conformidad con el artículo 6°, debiendo portarla.
- No inscribir el coto de pesca en el registro a que se refiere el artículo 35.
- Contravenir las prohibiciones o limitaciones establecidas para actividades distintas de la pesca recreativa en el plan de manejo de un área preferencial.

## MENOS GRAVES



- Realizar actividades de pesca recreativa o pesca submarina sin la licencia a que se refiere el artículo 6
- Realizar actividades de pesca recreativa o pesca submarina con infracción a las medidas de administración establecidas en el Título III de esta ley
- Realizar actividades de pesca recreativa en aguas protegidas en contravención a la regulación que en cada caso se establece en el párrafo 3º del Título IV de esta ley
- Cometer cualquier vejación injusta en contra de las personas, usar apremios innecesarios o exceder las atribuciones otorgadas por la ley N° 18.465, en el ejercicio de las funciones de los inspectores ad honorem, en los casos en que dichas acciones no constituyan delito

- Comercializar especies hidrobiológicas capturadas con aparejos de pesca de uso personal. En este caso, la sanción se aplicará por cada ejemplar capturado.

## GRAVÍSIMAS



- Realizar siembra o repoblación sin la autorización a que se refiere el artículo 11.
- Realizar actividades de pesca recreativa en contravención a las medidas de administración acordadas con países vecinos, en cuerpos y cursos de agua limítrofes.
- Realizar actividades de pesca recreativa con sistemas o elementos de pesca tóxicos o nocivos, tales como explosivos, armas de fuego, sustancias tóxicas o electricidad, en los casos en que no constituyan el delito tipificado en el artículo 136 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.
- Construir un coto de pesca sin cumplir con las medidas de protección al medio ambiente establecidas en el reglamento a que se refiere el artículo 32.
- Realizar actividades de pesca recreativa en áreas preferenciales, sin el permiso especial a que se refiere el artículo 27.
- Realizar actividades de pesca recreativa en áreas preferenciales en contravención al plan de manejo vigente.



# FISCALIZADORES Y BUENAS PRÁCTICAS SUSTENTABLES



## FISCALIZADORES

- Servicio Nacional de Pesca y Agricultura (Sernapesca)
- Inspectores municipales
- Autoridad Marítima
- Carabineros de Chile
- Guardaparques de CONAF
- Inspectores de pesca recreativa Ad honorem

## BUENAS PRÁCTICAS SUSTENTABLES

-  Las especies silvestres no deberían ser mantenidas en cautiverio.
-  Respetar la flora y fauna de la zona.
-  No utilizar sustancias nocivas/toxicas, veneno, explosivos en cursos de agua.
-  Evitar dejar residuos (basura) en zonas naturales. Traer de vuelta lo que llevas.
-  Recoger la basura que se encuentra (aunque no sea tuya) utilizando bolsas de papel.
-  Intentar caminar por suelos ya sacrificados, o caminar por suelos inorgánicos como rocas o piedras.
-  Evita manipular el fuego, hacer fogatas o fumar.

- 🌀 Procurar no alterar el lugar. Dejar todo como lo encontramos.
- 🌀 Depositar los desechos humanos alejados de una fuente de agua. Enterrarlos usando la técnica de “hoyo de gato”.
- 🌀 Tener conocimiento de los peces en estado vulnerable de la zona.
- 🌀 Recordar que la pesca ilegal amenaza la biodiversidad ya que no se suele respetar la conservación de especies. Es importante respetar la sustentabilidad de los recursos.
- 🌀 Reducir el consumo excesivo de productos que generan residuos, en especial los difíciles de reciclar.
- 🌀 Reutilizar los productos que pueden servir para varios usos.
- 🌀 Reciclar los productos que ya cumplieron su objetivo primario.

## **PESCA CON DEVOLUCIÓN**

La pesca de devolución es una práctica sustentable que consiste en devolver el pez al agua pasado 15 segundos de haber sido extraído. Una visión de poder conservar la especie, poder compartir la experiencia y resguardar la sustentabilidad de los recursos de la naturaleza.

### **RECOMENDACIONES PARA UNA BUENA PESCA CON DEVOLUCIÓN:**

- 🌀 Utiliza anzuelos sin rebaba, son más fáciles de sustraer y causan menor daño que un anzuelo normal. Procura que sean anzuelos pequeños ya que ayudan a minimizar los daños en la boca, los ojos y el cerebro. Es recomendable poder extraerles el anzuelo debajo del agua evitando levantarlos, recuerda que aun si usas un anzuelo sin rebaba igualmente esa acción puede causarle un daño irreparable.

- ❧ Antes de tomar el pez procura mojarle las manos o utilizar guantes previamente lavados y mojarlos al realizar la acción, así evitas infectar al pez con alguna bacteria que pudiera adherirse a su cuerpo. recuerda que el mucus es una barrera que ayuda al pez a defenderse del medio ante las infecciones y contaminación, por lo que se sugiere tocarlo y moverlo lo menos posible.
- ❧ Sería idóneo no sacar el pez del agua, puedes optar por asomarlo a la superficie sin sacarlo completamente.
- ❧ Evita tocar los ojos o meter tus dedos en las agallas ya que esa acción podría herir al pez. No lo aprietes, golpees o uses maniobras bruscas, puesto que esas acciones van en contra de la práctica sustentable ya que no se respetan los recursos de la naturaleza.



# PECES VULNERABLES



**PEJERREY CHILENO** (*Basilichthys australis*)

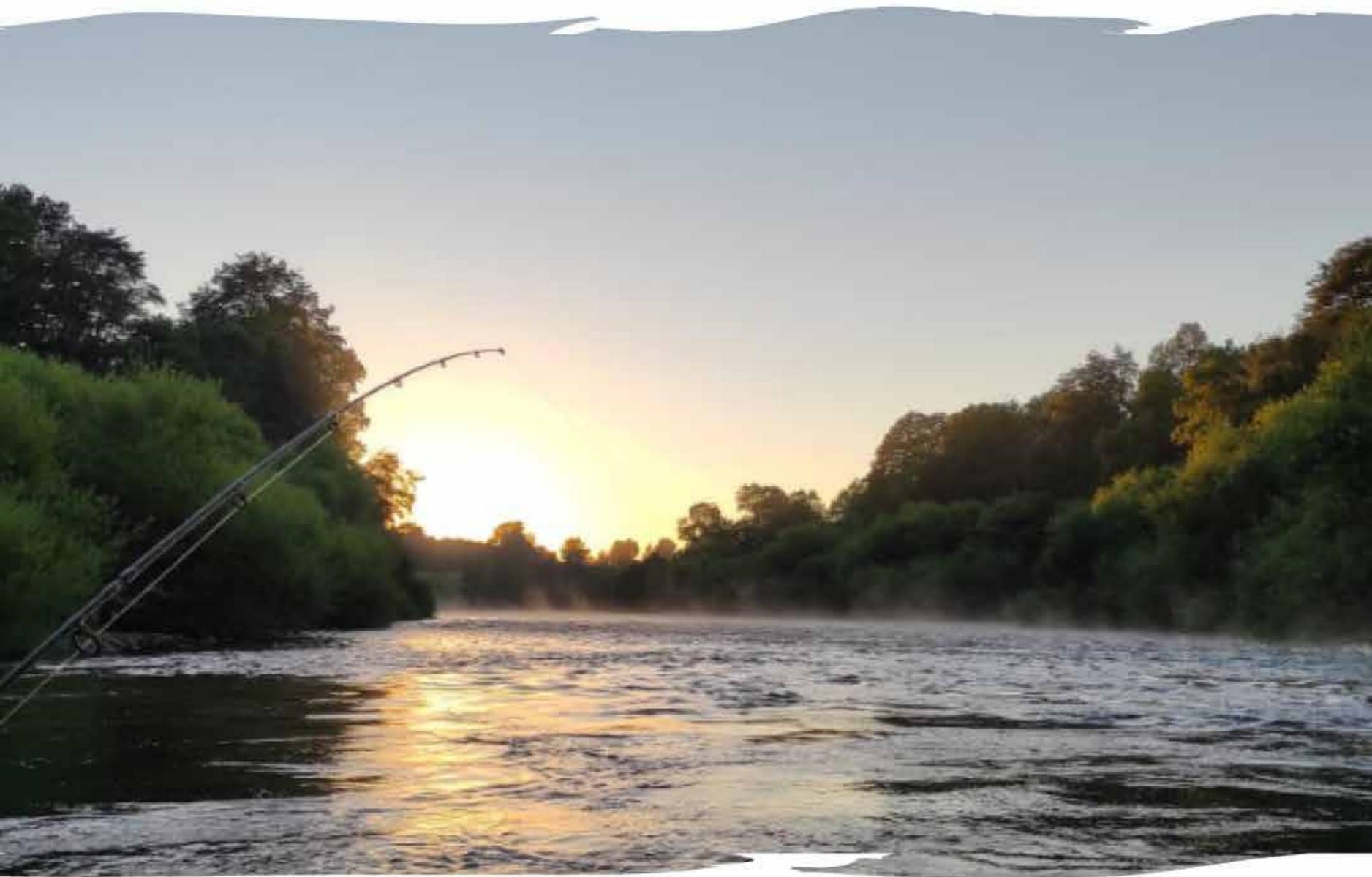
**PERCA TRUCHA** (*Percichthys trucha*)

**PUYE** (*Galaxias maculatus*)

**BAGRECITO** (*Trichomycterus areolatus*)

**CAUQUE** (*Odontesthes mauleanum*)

CUIDEMOS LA BIODIVERSIDAD ACUÁTICA, EVITANDO CAPTURAR ESPECIES HIDROBIOLÓGICAS EN ESTADO VULNERABLE Y ESPECIES NATIVAS QUE SE ENCUENTREN PROTEGIDAS.



# DIDYMO



El didymo es un alga viscosa de color café que se encuentra adherida en las rocas de lagos y ríos, además, es conocida por ser una plaga hidrobiológica. Aun si no afecta la salud de las personas, si afecta a la fauna y genera una contaminación visual en el sector que se encuentra. Algunas organizaciones se encargan de disminuir el impacto y propagación de esta plaga. La propagación se puede evitar siguiendo algunas instrucciones: remover, lavar y secar. Es importante ser responsable con los recursos naturales utilizados para generaciones futuras.

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Protejamos nuestros ríos y lagos aplicando estas tres medidas:

-  **REMOVER:** Antes de dejar el río, arroyo o lago, revise y remueva toda presencia visible de algas de su calzado, vestimenta, aparejos de pesca y vehículos. Deje todo lo removido en el lugar o si es posible bote a la basura.
-  **LAVAR:** Viaje siempre con un set de limpieza: un balde grande, detergente lavalozas (idealmente biodegradable) o desinfectante (por ejemplo, cloro doméstico), escobilla y bolsas desechables.
-  Evite usar botas con fieltro y calzado o waders (mamelucos de pesca) hechos de material absorbente. Después de utilizarlos, sumerja sus implementos de pesca (vestimenta y aparejos) de 1 a 2 minutos en un balde con 10 litros de agua y 2 1/2 tazas (500 ml.) de detergente lavalozas. No devuelva al río el agua que ocupó para lavar.
-  Los vehículos y embarcaciones que entraron en contacto con el agua, deberán limpiarse con una solución desinfectante. Limpie también los neumáticos y la parte baja de su vehículo, si entró en contacto con el agua.

🌀 Transporte los peces u otras especies en contenedores herméticos para evitar el derrame y la posible contaminación de vehículos o equipos. No se deshaga de los peces en otros ríos.

🌀 **SECAR:** Los ambientes secos matan al Didymo, pero éste puede sobrevivir por meses en ambientes húmedos. Evite usar sus aparejos de pesca hasta que estén secos esperando, al menos, 48 horas antes de usarlos nuevamente.

**PARA MÁS INFORMACIÓN:** Res.Ex. Nº 719 - 10.03.2021 - Declara Áreas de Plaga y Riesgo de Plaga.

**Página Web:** [www.sernapesca.cl / informacion-utilidad / dydimo](http://www.sernapesca.cl/informacion-utilidad/dydimo)

**ACTUALMENTE EN LA COMUNA, EL LAGO VILLARRICA HA SIDO AFECTADO POR EL DIDYMO.**



# SANITIZACIÓN Y NÚMEROS DE EMERGENCIAS



## INGEPEST

**CORREO:** gerencia@ingepest.cl

**DIRECCIÓN:** Manuel Antonio Matta 829

**FONO:** +56 45 241 4426

**WEB:** www.ingepest.cl

**HORARIO:** Horario atención: 09:00 a 19:00

## RECOMENDACIONES PARA EL PESCADOR

-  Portar un permiso temporal (papel o digital) al momento de realizar esta actividad. Asegurarse de llevarlo envuelto de algún material resistente al agua.
-  Portar carnet de identidad o pasaporte.
-  El permiso es de uso personal e intransferible. Al no portar permiso, los fiscalizadores pueden cursar una infracción y es sancionada con una multa de 4 a 10 utm.
-  Utilizar equipo y técnicas autorizadas.
-  Realizar la actividad en las temporadas correspondientes.
-  Respetar la temporada de veda de las especies.
-  No comercializar las especies hidrobiológicas capturadas.

- 🌀 Realizar la actividad en lugares aptos para la pesca. Se sabe que hay sectores donde está prohibida la actividad pesquera.
- 🌀 No pescar más de las especies permitidas por ley, respetando los tamaños y pesos mínimos establecidos.
- 🌀 Si va en compañía de un guía, seguir siempre las instrucciones.
- 🌀 Los menores de edad deben realizar la actividad bajo una supervisión adulta.
- 🌀 Es ideal realizar la actividad en compañía, de no ser así avisar a algún familiar, el lugar y hora de aproximada de regreso.
- 🌀 Tener en consideración los lugares más cercanos para pedir ayuda.
- 🌀 Siempre llevar radio o linterna a pilas, en caso de que el celular se descargue.
- 🌀 Llevar siempre botiquín de primeros auxilios.
- 🌀 Antes de lanzar la caña se debe asegurar estar a una distancia prudente de otras personas para evitar accidentes con el anzuelo.
- 🌀 Intentar utilizar un anzuelo sin púas, en caso de accidente es más fácil retirar.
- 🌀 No utilizar cebo o carnada viva.
- 🌀 Al realizar pesca desde una embarcación utilizar siempre chalecos salvavidas, suelen resultar incómodos, pero ayudan mucho al momento de evitar accidentes.

- 🌀 Pedir permiso, no entrar a lugares sin autorización.
- 🌀 No llevar mascotas.
- 🌀 Siempre revisar el tiempo un día antes de salir. Es importante que las condiciones climáticas sean aptas.
- 🌀 Al realizar la pesca deportiva no se debe devolver los peces capturados al agua, debido a que el daño producido terminaría matando el pez de todas formas, recordar que la pesca deportiva tiene técnicas y equipos distintos a la pesca con devolución.

## MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas controladas por la marina.

- CHALECOS SALVAVIDAS
- BOTIQUÍN COMPLETO
- MASCARILLAS
- ALCOHOL GEL
- REMO DE REPUESTO.

## MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

### MEDIDAS DEL TURISTA:

- 🌀 Ante un accidente puedes proceder a proteger a la víctima/as y a ti mismo.
- 🌀 Luego procede a avisar y pedir ayuda a los números de emergencia de la localidad.
- 🌀 Por último, socorre, procede a mantener estable a la víctima utilizando medidas de primeros auxilios básicos, como: haz una primera evaluación, comprobar si respira, tomar pulso y verificar si está consciente, si no esta consciente se debe realizar reanimación cardiopulmonar (RCP - cuando la persona no respira o cuando el corazón deja de latir) si es necesario.

**Informar al guía si padeces:** alergia – hipertensión - problema al corazón - problema respiratorio – diabetes - mareos - tomas algún medicamento – dolor de cabeza – embarazos - entre otros.

A los turistas no se le pide llevar botiquín de primeros auxilios ya que los guías cuentan con uno, pero en caso de tener es preferible llevarlo.

## **NÚMEROS DE EMERGENCIAS**

**130 – CONAF**

**131 – AMBULANCIA**

**132 – BOMBEROS**

**133 – CARABINEROS**

**800 320 032 – SERNAPESCA**

**+56 45 241 2379/ 45 241 6707 – CONAF VILLARRICA**





VILLARRICA - LICÁN RAY

# CONSERVAR TU ENTORNO ES CUIDAR EL FUTURO

Departamento de Turismo

VisitVillarrica  



Villarrica